

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209603-01

Fecha Envío OC. : 17-02-2017 11:52:58

Fax :

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2774-75-CM17

SEÑOR (ES) :	PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S A	A Sr (a) :	M. Veronica Contreras Catalan
DIRECCIÓN :	Las rosas 5757 Cerrillos	FONO :	(56)(2)8206000
RUT :	96.556.940-5	FAX :	(56)(2)8206090
	Región Metropolitana de Santiago		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ASEO JARDIN LA ESPERANZA		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Marcelo Arevalo Perez	56-41-2209603-01	marcelo.arevalo@daemchiguayante.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44121605 2239-7-LP12	Dispensador de Cinta	1	(976169) DISPENSADOR JOFEL DISPENSADOR PAPEL HIGIENICO JUMBO ACRILICO 9 OZ 991169	(976169) DISPENSADOR JOFEL DISPENSADOR PAPEL HIGIENICO JUMBO ACRILICO 9 OZ; Código: 11732;Región : VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	6.992,00	0,00	0,00	6.992
					Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	6.992
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	6.992
						19% IVA	\$	1.328
						Imp. específico	\$	0
						Total	\$	8.320

Fuente Financiamiento: JUNJI

Observaciones:

DESPACHAR MERCADERÍA A CALLE BLANCO ENCALADA 853, CHIGUAYANTE

LUIS STUARDO P.
SUB DIRECTOR DAEM

MARCELO AREVALO PEREZ
SUPERVISOR

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>